

PAU 2025
CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA
CRITERIOS ESPECÍFICOS DE EVALUACIÓN
FÍSICA
Cod. 23

PREGUNTA 1. INTERACCIÓN GRAVITATORIA. Hasta 2,5 puntos.

1.1. Hasta 1 punto.

1. Por la indicación de las horas que se tarda en ver un amanecer desde la EEI: hasta 0,5 puntos.
2. Por la obtención de la altura de la EEI sobre Galicia: hasta 0,5 puntos.

1.2. Hasta 0,5 puntos por indicar y justificar la respuesta correcta.

1.3. Hasta 1 punto.

1. Por el cálculo de la energía mecánica de la IEE en la órbita: hasta 0,5 puntos.
2. Por la explicación de la determinación de la energía cinética mínima necesaria que habría que comunicarle a la EEI para ponerla en órbita y calcular su valor hasta 0,5 puntos.

PREGUNTA 2. INTERACCIÓN ELECTROMAGNÉTICA. Hasta 2,5 puntos.

2.1. Hasta 1 punto por indicar y justificar la respuesta correcta.

2.2.1. Hasta 1,5 puntos.

- Por el cálculo de la intensidad del campo eléctrico resultante: hasta 0,75 puntos
- Por el cálculo del potencial resultante: hasta 0,75 puntos.

2.2.2. Hasta 1,5 puntos.

- Por el cálculo de la velocidad del electrón: hasta 0,5 puntos.
- Por el cálculo del radio de la trayectoria del electrón: hasta 0,25 puntos.
- Por el cálculo del módulo del campo eléctrico necesario para que el electrón no experimente desviación: hasta 0,5 puntos.
- Por la indicación de la dirección y el sentido de ese campo eléctrico: hasta 0,25 puntos.

PREGUNTA 3. ONDAS Y ÓPTICA GEOMÉTRICA. Hasta 2,5 puntos.

3.1. Hasta 1 punto por indicar y justificar la respuesta correcta.

3.2.1. Hasta 1,5 puntos.

- Por el cálculo de la longitud de onda: hasta 0,5 puntos.
- Por el cálculo del período de la onda: hasta 0,5 puntos.
- Por el cálculo de la velocidad de propagación: hasta 0,25 puntos.
- Por el cálculo de la velocidad máxima de un segmento de la onda: hasta 0,25 puntos.

3.2.2. Hasta 1,5 puntos.

- Por el cálculo de la potencia de la lente: hasta 0,75 puntos.
- Por el cálculo de la distancia focal: hasta 0,25 puntos.
- Por el dibujo del diagrama de rayos: hasta 0,5 puntos.

PREGUNTA 4. FÍSICA DEL SIGLO XX. Hasta 2,5 puntos.

4.1. Hasta 1 punto por indicar y justificar la respuesta correcta.

4.2.1. Hasta 1,5 puntos.

- Por la determinación de los números atómico y másico: hasta 0,75 puntos.
- Por el cálculo de la energía de enlace: hasta 0,75 puntos.

4.2.2. Hasta 1,5 puntos.

- Por el cálculo de la constante radioactiva: hasta 0,5 puntos.
- Por el cálculo del período de semidesintegración: hasta 0,5 puntos.
- Por el cálculo de la masa que queda del isótopo original: hasta 0,5 puntos.